

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1583** ACUERDO de 16 de enero de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Manuel Trenzado Ruiz a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de enero de 1996, ha acordado adscribir al Magistrado don Manuel Trenzado Ruiz a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, determinando la Sala de Gobierno de la citada Audiencia, en tanto permanezca en dicha situación, el puesto donde ha de prestar servicios, ocupando la primera vacante que se produzca en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la mencionada Audiencia en los términos previstos en el artículo 118.3, párrafo último, de la citada Ley Orgánica, con efectos desde el día en que se produjo la incorporación de don Eduardo Menéndez Rexach a la plaza reservada.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 1584** ORDEN de 15 de enero de 1996 por la que se asciende a Ministro plenipotenciario de primera clase a don Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Leonardo Pérez Rodrigo, con efectos del día 28 de diciembre de 1995.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de enero de 1996.

WESTENDORP Y CABEZA

Excmo. Sr. Subsecretario.

- 1585** ORDEN de 15 de enero de 1996 por la que se asciende a Ministro plenipotenciario de segunda clase a don Antonio Segura Moris.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Segura Moris, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García, con efectos del día 28 de diciembre de 1995.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de enero de 1996.

WESTENDORP Y CABEZA

Excmo. Sr. Subsecretario.

- 1586** ORDEN de 15 de enero de 1996 por la que se asciende a Ministro plenipotenciario de tercera clase a don Juan Ramón Martínez Salazar.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Ramón Martínez Salazar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Antonio Segura Moris, con efectos del día 28 de diciembre de 1995.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de enero de 1996.

WESTENDORP Y CABEZA

Excmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

- 1587** ORDEN de 16 de enero de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo previstos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de

la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 11 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 16 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Secretaría de Estado de Justicia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.—Servicio Jurídico en Asturias. Abogado del Estado adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 2.850.768 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Servicios Jurídicos Provinciales, Asturias. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Suárez-Inclán González, Tomás. Número de Registro de Personal: 0041231402 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

1588 RESOLUCION de 16 de enero de 1996, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en sus servicios correspondientes a grupos B y C.

Por Resolución de 25 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, correspondientes a grupos B y C.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución,

Esta Secretaría de Estado acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo a esta Resolución, así como el cese en aquellos que igualmente se indican. En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículos 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en un plazo máximo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.